



AYUNTAMIENTO
DE
REDUEÑA
(MADRID) 28721

NOTA INFORMATIVA ANUNCIO DE COBRANZA

Estimados convecinos:

Con fecha 2 de marzo de 2.020, con carácter previo a las medidas adoptadas por el gobierno de la nación en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, antes de la vigencia del Estado de Alarma se publicó un bando en el que se habilitaba a los contribuyentes a comparecer en el Ayuntamiento para hacer efectivo el pago de los tributos de forma presencial. Debido a las medidas adoptadas durante la vigencia del Estado de Alarma, dicha comparecencia presencial en el Ayuntamiento no será posible.

No obstante, lo cual cabe la posibilidad de obtener información o documentación relacionada con la Recaudación Municipal en los teléfonos de contactos 91 557 06 98 o 91 843 12 88.

Redueña, a 28 de abril de 2.020

La alcaldesa,

Fdo. Dña. María de la Mercedes Pérez González